

¿Por qué me gusta el sexo?

Estamos aquí gracias al sexo.

¿Por qué me gusta el sexo? ¿Por qué no me gusta el sexo? Son dos preguntas que surgen de forma inevitable e irremediamente, como el respirar, en nuestra vida cotidiana. Nadie deja estas cuestiones sin responder, tú y yo somos “sexo” y éste está presente continuamente en nuestro día a día. Cuando descubrimos que somos seres sexuados, es decir, nuestra conciencia nos dicta cómo percibimos y vivimos sexualmente, nuestro cuerpo nos lleva años de ventaja demostrándonos que la sexualidad funciona nos agrada más o menos.

El término “sexo” es polisémico y es necesario delimitar el uso que daré en este ensayo para comprender de forma más clara la reflexión filosófica. En primer lugar, el sexo se ubica en un marco conceptual muy complejo que hay que conocer, posteriormente, nos detendremos en la concepción de “sexo” que inspira esta investigación. El concepto sexualidad engloba la parte biológica, emocional y afectiva de los seres humanos, dicha noción consiste en la forma que tenemos las personas de relacionarnos con otros sujetos y con nosotros mismos. Esta vinculación se configura con elementos biológicos y psicológicos que nos permiten conocernos, disfrutarnos, detestarnos, odiarnos, amarnos, respetarnos, etcétera. Nos relacionamos con un cuerpo, desde un cuerpo que interpreta a otros cuerpos y al mismo tiempo es interpretado por otros. La corporalidad nos sitúa en el mundo y el mundo intenta determinarnos cómo debe ser nuestro cuerpo.

El sexo nos gusta porque no podemos evitar nuestra naturaleza sexual, sentir placer y contribuir a nuestra inmortalidad. No necesariamente se cumplen las tres razones en todos y cada uno de los seres humanos, sin embargo, la primera razón es la única de la que no podemos escapar, del resto de razones podemos elegir formar una familia biológica o no, y respecto al placer, no es necesario el sexo para sentir placer, existen más fuentes de gozo. Evidentemente, hay personas que no les interesa el sexo por diferentes motivos, pero incluso ellos no pueden renunciar a ser seres sexuados, es decir, el mayor órgano sexual que poseemos es nuestra epidermis y nadie puede vivir sin ella, gracias a ella sentimos el mundo y nos comunicamos con él. No sólo con la piel, además nuestros genitales forman parte de nosotras y este hecho nos influye cada día de nuestra existencia.

Cuando se asevera que el ser humano es un ser sexuado, ¿qué implicaciones tiene dicha afirmación? Trataré de aproximar la mirada a diferentes disciplinas del conocimiento para esclarecer dicha tesis. Por ese motivo, considero que desde la Ética, desde la Antropología, desde la Política y desde la Estética se puede realizar un viaje panorámico sobre este problema tan apasionante.

Desde la Ética debemos preguntarnos las siguientes cuestiones: ¿Qué concepción tenemos del sexo? ¿Existen límites en su práctica? ¿Qué criterios aplicamos para disfrutar del sexo? ¿Cuáles son las consecuencias de nuestras decisiones sexuales?

Con nuestra única biografía cada ser humano elabora una concepción de “sexo” y desde ella interpreta y toma decisiones. Esta construcción condiciona nuestras diferentes relaciones con otros seres vivos. Es necesario preguntarse por la finalidad de nuestra concepción de sexo y cómo tratamos a otros seres humanos, a saber, ¿son fines o medios para conseguir nuestra finalidad sexual? Por otro lado, los límites sexuales son aquellos que no nos gustaría pasar o que se pasaran hacia nosotros. Los límites, saber decir “no” a determinadas prácticas, es algo que debemos pensar y decidir, por supuesto, queda abierta la opción de “no límites”, pero insisto, es algo que se tiene que reflexionar y decidir por uno mismo.

La clave en el problema sexual está en la libertad, aquella entendida como el proceso autónomo en la toma de decisiones y llevarlas a la acción con responsabilidad, dicha libertad es la que permite disfrutar plenamente de nuestra sexualidad conmigo y con los otros.

En ese sentido, propongo una “Ética sexual asertiva” donde las personas puedan gozarse y gozar con otras desde unos valores como la libertad, la honestidad y el respeto. La Ética sexual asertiva plantea una coherencia entre los principios de cada persona con la finalidad que confiera al sexo. Considero que las personas deben ser tratadas siempre como fines, recordando a Kant, y que excepto en aquellas prácticas donde libremente se haya acordado algo distinto, un ser humano tiene dignidad siempre.

En primer lugar, defino la “Ética sexual” como aquella reflexión y acción sobre el hecho sexual. En dicha reflexión se elaboran unos criterios sobre la finalidad del sexo; se identifican y distinguen los diferentes comportamientos cuando experimentamos el hecho sexual y, por último, se formulan hipótesis sobre futuras consecuencias positivas y negativas de nuestras decisiones y actuaciones sexuales. Los diferentes comportamientos que desarrollamos en el hecho sexual son el agresivo, el pasivo y el asertivo. El comportamiento agresivo define la finalidad del sexo como la posesión del otro y la sumisión de éste, considera al sujeto como

medio y el único placer importante es el suyo. El comportamiento pasivo es aquel donde uno de los protagonistas es poseído y sus deseos son ignorados y/o no priorizados. Y por último, el comportamiento asertivo es aquel donde los distintos protagonistas son respetados sus deseos y todos son escuchados, se realiza una búsqueda colectiva del placer, no hay posesión, todos son fines dando y recibiendo gozo.

Considero necesario reflexionar sobre un límite que no hay que ignorar nunca, es aquel que tiene que ver con los menores, a saber, la construcción de nuestra sexualidad necesita un tiempo de maduración. Para poder disfrutar de nuestra sexualidad es vital respetar el proceso de elaboración de dicho fenómeno. Durante nuestra infancia y adolescencia sobrevivimos gracias a la confianza, cariño y cuidado que recibimos de las personas que consideramos nuestra familia. Nuestro aprendizaje está inspirado en las distintas relaciones que tenemos y las personas de referencia que nos rodean, cuando este aprendizaje se ve afectado por abusos sexuales, la persona fractura su construcción sexual y tendrá consecuencias negativas para su desarrollo.

Cuando una persona sufre un abuso sexual en la infancia o adolescencia por parte de familiares, se experimenta una traición que afecta negativamente a su proceso de elaboración de su arquitectura sexual. En ocasiones, el olvido trata de aliviar ese trauma para lograr sobrevivir. La experiencia del abuso sexual tiene efectos muy duros para la persona, si además ese abuso se da en un contexto familiar, las secuelas son más dolorosas porque se tambalea el apego, el cual es necesario en las relaciones afectivas y para la construcción de vínculos.

¿Por qué me detengo en esta cuestión? Porque en la ética sexual asertiva debemos elaborar los límites y prever las consecuencias de nuestras decisiones, en el abuso sexual se rompe la confianza y se ignora al otro, tornándole en mero objeto. Sin confianza y respeto por los acuerdos no se puede dar una ética sexual. Los acuerdos se establecen en igualdad de condiciones, a saber las partes implicadas deben cumplir unas condiciones previas, la autora Jennifer J. Freyd nos comenta cuáles son: “El sexo consensual sólo es posible cuando se satisfacen dos condiciones necesarias, ninguna de las cuales es suficiente sin la otra: la situación debe estar libre de toda fuerza externa, incluso de fuerzas sutiles, y cada participante debe tener un MDSC funcional”. Además añade esta pensadora en su obra *Abusos sexuales en la infancia. La lógica del olvido*, el siguiente concepto clave: “Mecanismo de Decisión del Sexo Consensual” o MDSC. El MDSC es el conjunto de funciones mentales que, a falta de una fuerza externa, permite que una persona opte por iniciar una conducta sexual (o continúe desarrollando la conducta sexual, porque este mecanismo debe estar constantemente activo

durante la práctica del sexo). La “fuerza externa” no sólo es una fuerza física implicada o real o una evidente fuerza psicológica, sino también la fuerza más sutil de una diferencia de poder. Supongamos, además, que el MDSC tenga una maduración natural que, en circunstancias sanas e ideales, adquiera plena operatividad al principio de la edad adulta”.

En resumen, desde la ética sexual asertiva, no es suficiente con la conciencia de nuestro propio “MDSC”, también, como dice la autora anteriormente citada, tenemos que evaluar el “Mecanismo de Decisión del Sexo Consensual” de los sujetos sexuales con los que vayamos a establecer nuestra prácticas sexuales.

Por lo tanto, desde la ética sexual asertiva tanto la libertad como la inteligencia son necesarias para disfrutarnos plenamente, de otra forma tenemos riesgos que dicho goce sea menor o inexistente.

El otro área del conocimiento pertinente para entender un poco más el fenómeno de la sexualidad es la Antropología. Ella analiza las distintas definiciones que dan los grupos humanos a su propia “humanidad”, la “sexualidad” y las diferentes funciones de ésta última.

Desde la cultura se construyen los procesos vinculados con la sexualidad como: quién es de un género y qué roles debe cumplir; cómo realizar el cortejo; cómo formar una familia; cómo desear; qué prácticas sexuales son legítimas; cuándo y cómo reproducirse; cómo sentir placer y quiénes deben disfrutarlo; el uso o no de métodos anticonceptivos y de prevención de enfermedades de transmisión sexual, etcétera.

Considero necesario resaltar una gran mentira sobre el concepto “respeto”, ya que detrás de su aplicación en cualquier circunstancia puede provocar la falta de éste a los derechos humanos, a saber, argumentando el respeto a determinados ritos se ignora que se vulnera el ejercicio de la libertad. Por otro lado, es preferible que me llamen “etnocéntrica” que considerar la ablación genital femenina como un rito cultural respetable. ¿Dónde está el respeto a una menor que no ha construido todavía su sexualidad? ¿Dónde está el respeto a una menor que mutilan una parte de su cuerpo responsable de un placer extraordinario? ¿Dónde está el respeto a una menor que no puede ejercer su libertad sobre su cuerpo? El respeto empieza por amar la dignidad humana, sin ésta no podemos hablar de respeto.

La cultura es una construcción humana y como tal es susceptible de modificaciones múltiples, cualquier cultura que tenga como objetivo limitar y dañar a otras personas para impedir su desarrollo integral es merecedora de ser cambiada. Insisto en la característica de la transformación, ya que en numerosas ocasiones se aplica el criterio de la temporalidad para

argumentar que la tradición “siempre ha sido así” y que por tanto no se puede ni debe cambiar. La cultura se crea entre las personas pertenecientes a una comunidad, y será necesario que dicha creación sea elaborada de forma libre y consensuada, para evitar discriminaciones y violaciones de los derechos fundamentales de todos los miembros de dicha comunidad. Las claves están en: ¿quiénes elaboran las normas culturales?, ¿quiénes se benefician de dichas normas?, ¿cómo se establece la toma de decisiones sobre esa construcción cultural?, ¿qué consecuencias tiene la concepción de sexualidad que aplicamos a nuestra forma de crear nuestra identidad? Y por último, cada norma, rito, mito vinculados a la sexualidad tienen un origen que debe ser cuestionado e interrogado para conocer la finalidad de dichos fenómenos en nuestra vida cotidiana y considerar la pertinencia y necesidad en ella.

También es pertinente recordar que lo cultural versus lo biológico es un reto que el ser humano lo convierte en un dilema diario, a saber, somos el único animal que teniendo instintos podemos controlarlos. En el campo de la sexualidad es uno de los mejores ejemplos, ya que aunque por instinto “deseemos procrear”, decidimos no hacerlo; por instinto nos gustaría follar con aquellas personas que deseamos, decidimos no hacerlo; por instinto el impulso sexual nos aproxima a sujetos que no necesariamente cumplen nuestras expectativas y decidimos no iniciar una práctica sexual. En cada decisión donde no nos dejamos dominar por el instinto, estamos ejerciendo claramente nuestra libertad, en ese instante somos auténticamente libres. A veces, coincide nuestro instinto con el ejercicio de la libertad, y en esa ocasión lo cultural y lo biológico se enamoran, pero eso ocurre alguna vez, no siempre.

Como somos animales sociales, nos inclinamos a vivir con otros en un espacio compartido, ese lugar de convivencia es la polis. Ésta y el ejercicio de la misma se encarna en la Política, ella también configura la sexualidad. La Política articula determinados ejes que condicionan las vidas de la ciudadanía, por ejemplo: la justicia, la seguridad, la economía, la salud y la educación. A través de la justicia se definen conceptos como los “delitos”, “legalidad e ilegalidad”, “derechos y deberes”, etcétera. Uno de los dilemas de la justicia es la legalización del “trabajo sexual”, éste es un fenómeno que se produce desde hace siglos y, sin embargo sigue sin darse una respuesta totalmente satisfactoria a todas las partes implicadas. ¿Por qué sucede así? De nuevo hay que detenerse en la concepción que da cada sociedad a la “sexualidad”, si dicha concepción está estrechamente vinculada con la religión, se favorecerá a la penalización del “trabajo sexual” porque se presupone que la sexualidad posee una finalidad de procreación.

Respecto a la seguridad de la ciudad, se establece un marco donde los límites se definen para todos y hay que cumplirlos, aquellas personas que traspasen las fronteras concretadas previamente por el sistema jurídico, serán perseguidas, juzgadas y cumplirán la pena correspondiente. El perímetro es el siguiente: abuso a menores, violaciones y tráfico de personas. Lo común de este ámbito es la libertad y su voluntad, ambas son necesarias para existir, pero no suficiente, ya que es pertinente destacar que para ejercerlas debemos convivir en un lugar donde se garantice dicho ejercicio. Dicha garantía viene determinada por un sistema jurídico, la aplicación de dichas normas a través de profesionales honestos y el respeto de la ciudadanía responsable.

La economía regula muchos procesos humanos en las localidades, desde los salarios hasta los precios de lo que vamos a consumir cada día. Y el sexo se consume continuamente, desde internet, líneas eróticas, en locales hasta en la calle. Toda actividad económica, a priori, es regulada por el Estado. Sin embargo, el “trabajo sexual” está en el limbo, ¿por qué? De nuevo insisto en la concepción que se otorga a la sexualidad, cómo define esa sociedad dicho término implica que elaborará su normativa económica y legislación laboral en esa línea. Algunos países han dado una respuesta que penaliza dicho ámbito laboral y otros han tratado de regularizarlo, permitiendo el ejercicio y favoreciendo los derechos y deberes de “las trabajadoras y trabajadores sexuales”. Considero que siempre que las personas que realizan un trabajo sexual, si lo hacen desde su libertad y voluntad, deberían estar protegidas desde un ordenamiento jurídico como cualquier otro trabajador y trabajadora. Evidentemente, cuando la libertad y la voluntad están secuestradas no contemplo legislar dicho fenómeno, ya que estamos hablando de delitos sexuales y éstos están penalizados. Respecto al trabajo sexual, la clave se encuentra en quiénes se benefician de su no legalización; cuántos millones se mueven en aquellos circuitos donde dicha actividad económica se desarrolla sin legislar y qué consecuencias positivas habría con la legalización del trabajo sexual.

Respecto a la sanidad, existen varios procesos muy conectados como son la prevención, la procreación y lo lúdico. Concibo el término salud de forma integral, donde la felicidad forma parte de una vida saludable, por ese motivo considero que lo lúdico forma parte de la esfera de la salud. Muchas personas usan determinados juguetes eróticos, artilugios, ropa,... para densificar sus experiencias sexuales, dicho uso es legítimo y libre.

Si la sanidad es pública considero que su finalidad es lograr el bienestar en la ciudadanía, por otro lado, si la sanidad es privada la meta se torna en un negocio y prima el lucro por encima de cualquier otro fin. Cualquiera de los dos tipos de sanidad realiza acuerdos

con las empresas farmacéuticas para obtener fármacos, instrumentos quirúrgicos y demás elementos para contribuir a su función. Tanto la prevención de enfermedades de transmisión sexual como de embarazos no deseados generan la producción de determinados métodos para evitarlos, tanto químicos como físicos. Dicha elaboración genera millones de euros, es uno de los negocios más lucrativos que existen. Otra de las líneas sanitarias es la procreación, miles de personas se someten a tratamientos diversos para formar una familia biológica. En ese sentido, se da una proliferación de fármacos; clínicas de fertilidad; empresas que contratan a mujeres que alquilan sus úteros para lograr un grupo que comparte genes. Los dos últimos negocios plantean una problemática filosófica ya que se dan circunstancias que generan dilemas éticos. Algunos de esos dilemas éticos son: ¿qué se hacen con los embriones creados en las clínicas de fertilidad que no son implantados?; ¿la mujer que alquila su útero tiene derechos sobre el bebé que se ha desarrollado con ella?; ¿se puede comprar la vida humana? Y muchos más, ¿te atreves a pensar alguno de esos dilemas? En resumen, el sexo tiene una consecuencia evidente, mantiene viva la economía de cualquier país.

Toda polis necesita educar sexualmente a su ciudadanía para mantener la paz social, una armonía que puede ser honesta siempre y cuando se tengan en cuenta los derechos del pueblo o simplemente coherente con los intereses de alguna élite que prioriza sus privilegios frente al resto de la población. Tenemos que detenernos en la concepción de ser humano que posee dicha polis para entender cuál es el tipo de educación sexual que se potenciará. En dicha educación se tratarán determinados elementos como los tabúes (aquellas prácticas sexuales prohibidas), la creación de la identidad sexual, la procreación, la prevención, el ámbito afectivo y emocional.

Cuando pensamos en los tabúes, surgen cuestiones como: ¿es correcto desear a alguien de mi familia?, ¿es legítimo excitarse con el cuerpo de alguien con el que comparto ADN? Existen determinadas creencias que limitan el deseo y las prácticas sexuales con personas con las que nos une material genético, ¿cuál es el origen de dichas fronteras?, ¿qué consecuencias tiene crear esos límites y saltárselos?

Por otro lado, nuestra identidad sexual es un proceso muy complejo, donde en un universo perfecto elegimos, aunque a veces la libertad no se ejerce, convirtiéndonos en sujetos no satisfechos con nuestra forma de vernos y que nos miren. Se producen ideas como: ¿quién soy?, ¿a quién deseo?, ¿quiénes me desean?, ¿me deseo?, ¿mi mente y mi cuerpo se desean?, etcétera.

La prevención y procreación suscitan determinadas preguntas como: ¿debo ser responsable con mis prácticas sexuales para no contagiar ni contagiarme con ETS?, ¿deseo ser madre o padre?, ¿qué consecuencias tendrá mi decisión de ser madre o padre?, ¿debo pensar cuándo desarrollar el fenómeno de la paternidad y maternidad?...

De igual manera que nos enseñan conceptos matemáticos, biológicos, lingüísticos, etcétera, ¿es necesario educarnos en lo afectivo y emocional?, ¿es pertinente conocer e identificar nuestras emociones?, ¿aprendemos a ser libres y a desear?, ¿el acto de desear tiene relación con la libertad?, ¿qué consecuencias tiene el deseo?, ¿deseamos y nos desean de igual forma?, etcétera. La educación sexual no se reduce a dotar a las personas de datos sobre métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual. La educación sexual necesita dicha información, pero no es suficiente, no podemos ignorar que somos seres afectivos, y por tanto, la parte emocional y afectiva se debe tener en cuenta en dicha educación. Somos sujetos sexuados y desde esa mirada al mundo: deseamos y nos desean; damos cariño y recibimos cariño; nos pueden contagiar ETS y podemos transmitirlos; nos invitan e invitamos a practicar sexo y podemos decir “no”; podemos decidir formar una familia o no; podemos disfrutarlos o no; disfrutamos con otros seres y nos disfrutan y en ese gozo, la libertad debería estar presente siempre, ya que sólo en libertad damos sentido a nuestra existencia. Con la educación, que concibe a un ser humano libre, nos conocemos y podemos desarrollar nuestro proyecto vital coherente con nuestros principios. Considero necesario destacar que las personas no somos ni propiedad ni propietarias de otros, por tanto, respecto con quienes decidimos relacionarnos afectivamente es una decisión desde la absoluta libertad, y pretender que el otro sea nuestro y que sólo nos desee y practique dicho deseo con nosotras es mostrar con claridad un desconocimiento sobre la naturaleza humana. Si libremente decide sólo tener un compañero o compañera sexual es una opción legítima. Sin embargo, en ocasiones dicha opción es impuesta y no es interiorizada como un proceso desde la libre madurez, quienes la practiquen desde ahí: ¡enhorabuena! Para quienes no opten por dicha opción, también: ¡congratulations! Y para quienes creen que es una opción elegida, pero no se sienten con coherencia, ya que “piensan monógamamente” pero “actúan polígamamente”, les invito a ser valientes y revisar su discurso teórico sobre la monogamia, porque tal vez no es la modalidad que les haga dar sentido a su existencia.

Nos detenemos ahora en la mirada de la Estética, el sexo “nos entra por los ojos” y es necesario reflexionar sobre este fenómeno desde la reflexión filosófica de la belleza. El hecho sexual se da continuamente de forma natural, sin embargo, cómo lo interpretamos y cómo lo recreamos es una función que depende de la Estética, a saber, desde esta disciplina del

conocimiento, el ser humano crea y analiza aquella realidad que nos provoca placer, goce, admiración, repugnancia, rechazo, asco, etcétera.

Lo erótico es aquello que nos genera placer en nuestra imaginación y en su realización en la vida cotidiana cuando somos conscientes de que somos seres deseantes y deseados. Pero, ¿cómo elaboramos lo erótico?, ¿qué mecanismos se ponen en funcionamiento para erotizar la realidad?, ¿qué criterios aplicamos para definir lo erótico?, ¿todo lo que nos causa placer se incluye en lo erótico?, ¿qué papel juega el deseo con el placer? Estas cuestiones son algunas de las claves para entender la pertinencia de la erótica en nuestra experiencia humana.

En relación al deseo, ¿es libre o está dominado por nuestros instintos?, ¿nuestra razón elige desear o se deja llevar por el deseo?, ¿a quién consideramos deseables?, ¿cómo se construye el deseo en relación a los otros?, ¿el placer se obtiene sólo cuando “conseguimos” lo deseado o durante el proceso del deseo?, ¿somos sujetos deseantes que pueden objetivizar al otro o se enfatiza su subjetividad por el deseo que nos provoca? La consciencia de nuestra ilimitada capacidad de deseo nos proporciona un inagotable pensar la realidad desde múltiples ópticas, nuestra mirada capta la vida y nos permite disfrutarla tanto con sus dosis de dolor como de placer. Enfatizo el hecho del disfrute del sufrimiento porque gracias a él aprendemos a reconocernos como humanos frágiles, que nos fortalecemos en las dificultades, aunque a veces esa fortaleza se fractura de tal forma que se hace difícil reconocer su sentido. Cuando no existe dicho sentido entramos en el absurdo, y por otro lado, es honesto confesar que incluso la falta de sentido tiene sentido. En ocasiones no tener todas las respuestas sólo es una evidencia más de que no podemos dejar de preguntarnos, esa es una de las mejores virtudes de la humanidad, el preguntar aún sabiendo que el silencio es el único que nos dará una respuesta.

Si con la Estética reflexionamos sobre la belleza de la sexualidad, con la Filosofía del Arte pensamos e indagamos sobre las distintas definiciones del Arte; cómo se da la creación; qué criterios aplicamos para considerar qué es una obra de arte; qué funciones tiene el Arte; cuáles son las consecuencias de la creación artística,... Tanto la Estética como la Filosofía del Arte dedican su pensar al hecho sexual, entre otros problemas.

Desde el Arte, la sexualidad es el origen de numerosas obras, no existe ninguna disciplina artística que no haya reflejado dicho fenómeno en alguna ocasión. El Arte nos muestra, nos sugiere, nos interpreta, nos cuestiona, nos invita a vernos de otra forma. Sin embargo, hay ocasiones en las que se reflexiona sobre los límites de la creación, por ejemplo,

la pornografía, ¿es Arte?, ¿son sinónimos lo erótico y lo pornográfico?, ¿qué matices existe entre ellos? Surgen preguntas sobre la libertad en el proceso creativo como: ¿el arte debe tener límite para expresar sus creaciones?, ¿debe aplicarse la censura?, ¿quién censura y cuál es el motivo?... De cualquier manera, el Arte tiene sus razones para existir y aunque algunas personas consideren que no es necesario el Arte en sus vidas, me gustaría rescatar una duda que nos planteó en la universidad, un profesor de Estética: ¿qué pasaría si hubiera una huelga de artistas?

Reconocer que somos “homo sapiens sexus” nos da sentido a nuestra vida porque sólo sabiendo quienes somos podremos conseguir vivir como pensamos. Y reconozco que me encanta pensar...

Carmen Bengoechea Bernal